



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 06 SESION EXTRAORDINARIA

DIA : 29.05.2012



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
29.05.2012

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 10:20 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros y Sra. Sylvia Villegas Tapia como Secretaria de Actas..

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA

INVITADOS:

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: SR. HUGO ASTORGA PIZARRO

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- APROBACION ACTA ANTERIOR
- 3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- CAPACITACION CONCEJALES

1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señor Presidente del Concejo Municipal saluda a los presentes y explica las razones por las cuales fueron citados, señalando el punto que abordarán en esta sesión especialmente el tema de la Capacitación en la XXXIX Versión Escuela de Capacitación Otoño 2012 en la cual y también participará e indica que deberá estar ausente de la ciudad entre los días 04 y 08 de junio del presente año, por tanto también solicita que se coordine las sesiones para el mes de junio.

2.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Acta N°05 Pendiente.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

Señor Hugo Astorga Pizarro, Director de Administración y Finanzas señala que es necesario que el Concejo tome un acuerdo respecto del traspaso que se debiera hacer para cancelar el pago de CAS Chile, tal como se explica en la justificación éste es un Convenio entre el Municipio y la SUBDERE que viene desde el año anterior y aún queda un saldo por cancelar con el presupuesto de este año, lamentablemente en el presupuesto actual no fue el ítems, este convenio con la SUBDERE está relacionado con la parte Informática, el municipio cuenta en este momento con el dinero disponible pero al no estar considerado en el ítems se debe traspasar los recursos de la infraestructura social hacia el convenio



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

SUBDERE y poder cumplir esta semana con el compromiso que teníamos con CAS CHILE que es la empresa proveedora del sistema.

Informa que ya las Becas Gustavo Cereceda comenzarán a ser canceladas durante esta semana y que los Convenios de los aportes que entrega el Concejo Municipal están en espera de que los convenios sean firmados y derivados a la Dirección de Administración y Finanzas para comenzar a pagar.

En relación a las deudas como es sabido por todos entre los meses de enero – abril de cada año se genera un cierto problema por la falta de ingreso de recursos pero hoy la deuda que se acumula en esos meses está siendo absorbida y a la fecha estas deudas están canceladas, incluyendo el pago del consumo eléctrico que haciendo un gran esfuerzo fue cancelado mes a mes; la deuda jamás ha sobrepasado el 0,4%, además se está cumpliendo con el pago de la basura, alumbrado, traspaso a los servicios traspasados, etc. todos estos antecedentes se pueden encontrar en la Ley de Transparencia.

ACUERDO N°107

Aprueba por unanimidad de los presentes la modificación presupuestaria según Providencia N°12- A de fecha 15.05.2012 que se indica, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas: Traspaso por valor de \$9.000.000.- (nueve millones de pesos).-

4.- CAPACITACIONES DE CONCEJALES:

Sr. Alcalde informa los días en que se ausentarán de la ciudad él y los concejales para participar en la Capacitación en la XXXIX Versión Escuela de Capacitación Otoño 2012, indica que él está interesado en participar de una de las actividades a realizarse entre los días 4 al 8 de junio e indica el interés de los demás concejales, quedando de la siguiente forma:

Temuco	:	del 04 al 08 de Junio de 2012	:	Sr. Sergio Iribarren Cárdenas.
Viña del Mar	:	del 11 al 15 de Junio de 2012	:	Sr. Robinson Morales Valera
Iquique	:	del 11 al 15 de Junio de 2012	:	Sr. Raúl Medina Fernández
Temuco	:	del 04 al 08 de Junio de 2012	:	Sr. Waldo Ramos Mercado
Puerto Varas	:	del 04 al 08 de Junio de 2012	:	Sr. Luis Bogdanic Caminada

Luego de informar los días de ausencia de los concejales Sr. Luis Bogdanic C. indica que la capacitación en Puerto Varas no se realizará, el motivo es que no hubo interesados en participar por tanto señala que no participará por esta oportunidad de ninguna de ellas.

Luego del análisis de la capacitación el Concejo decide fijar las fechas de las primeras sesiones del mes de junio:

Primera Sesión Viernes 01 de junio de 2012

Segunda Sesión Martes 12 de junio de 2012

Tercera Sesión queda pendiente por fijar.

Cumpliendo la totalidad de los objetivos de la sesión, se da por finalizada a las 11:20 horas.


SYLVIA VILLEGAS TARTA
SECRETARÍA ACTA


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

